



La agenda joven en el marco del G20: el Youth 20 (Y20)

Gustavo Insaurralde y Carolina Zaccato

Introducción

Este capítulo analiza los orígenes e historia del Y20, desde su primera cumbre en 2010 hasta la reciente reunión en Argentina en 2018. Con el objetivo de reconstruir la agenda de prioridades temáticas que han sido identificadas y tratadas dentro del Youth 20 a lo largo de los años, se realiza un exhaustivo análisis de los comunicados finales del grupo, emitidos luego de cada cumbre y que representan los insumos que este grupo hace llegar a la Cumbre de Líderes del G20.

Para ello, este escrito adopta la siguiente estructura: en primer lugar, un apartado introductorio que revisa el origen del Y20 y los objetivos de este grupo de afinidad. Luego, un apartado en el que se busca trazar la historia de este foro a través de una serie de ocho subsec-

ciones dedicadas a cada una de las cumbres de este grupo desde el 2010, para luego delinear la agenda temática del Y20 a lo largo de su historia, identificando aquellas prioridades que se mantienen constantes durante todas las cumbres. Después, se analiza la cumbre 2018 del Y20 en Argentina, y cómo se alinean las prioridades de esta reunión con aquellas trazadas en la agenda de la Cumbre de Líderes del G20. Para finalizar, el último apartado ofrece las conclusiones del capítulo.

¿Qué es el Y20?: Origen y esencia del grupo de jóvenes del G20

Para empezar, el Y20 constituye lo que se denomina un “grupo de afinidad” (en inglés, *engagement group*) dentro de la estructura del G20. En la actualidad, el G20 cuenta con seis grupos de afinidad. Además del Youth 20 (jóvenes), existen también el Think 20 (que agrupa a los principales tanques de pensamiento (*think tanks*) de los países del G20), el Civil 20 (que reúne a organizaciones de la sociedad civil), el Labour 20 (que representa a los trabajadores), el Business 20 (en representación de empresarios y emprendedores), el Women 20 (el grupo de mujeres del G20 que trae al debate global el tópico de la equidad de género), y el Science 20 (que congrega a cada una de las academias de ciencias de los países del G20). No obstante, el número de grupos de afinidad no es fijo, sino que se ha ido incrementando en los últimos años; por lo que es de esperar que en el futuro veamos aún más de estos grupos, de acuerdo con las temáticas y actores que cobren mayor relevancia en los próximos años.

Ahora bien, ¿qué rol cumplen estos grupos de afinidad? Uno de los principales beneficios de los *engagement groups* es tornar visibles e incluir en el debate a los diferentes grupos de actores interesados en los procesos de gobernanza mundial, enriqueciendo y fortaleciendo las discusiones en el seno del G20 (Harris Rimmer, 2014). Asimismo, estos grupos de afinidad incluyen nuevas temáticas en la agenda general del G20, temáticas que son relativas a cada subconjunto particular representado en estos grupos, ya sean los jóvenes, las mujeres, los empresarios y trabajadores, los centros de pensamiento, los científicos y las organizaciones de la sociedad civil.

Con ello, se corre el eje de lo puramente estatal para incluir una dimensión más horizontal y participativa en la que las voces de los habitantes de los países del G20 tienen representantes directos. La incorporación de estos espacios otorga una mayor legitimidad al G20 (Hajnal, 2014), al incluir en las discusiones y documentos emanados de la Cumbre de Líderes las voces de distintos sectores de la sociedad civil, reflejadas en los diferentes comunicados que elabora cada uno de estos grupos de afinidad.

En el caso del Y20, este busca promover el compromiso y la activación de los jóvenes en la agenda global, así como también otorgar legitimidad a la voz de los jóvenes en los diferentes debates iniciados dentro del marco del G20. Para ello, el Y20 se orienta a generar recomendaciones de políticas con el objetivo de sostener y mejorar el marco de rendición de cuentas (*accountability*) multilateral y aumentar la incidencia joven en estos debates globales (Hajnal, 2014).

Establecido en el 2010, bajo la presidencia de Canadá, el Y20 reúne a jóvenes líderes de todos los países del G20. Este grupo de afinidad actúa como un foro de cooperación con las generaciones futuras y provee una plataforma para que las voces de los jóvenes sean escuchadas. El Y20 nació como una derivación del previamente creado Y8 – grupo que tuvo su primera reunión en 2006, en la ciudad rusa de San Petersburgo, cuando la Federación Rusa detentaba la presidencia del entonces G8 (hoy, G7, tras la suspensión de Rusia de este organismo luego de la anexión de la península de Crimea en 2014).

La propia constitución del G20 responde a la confirmación de estos espacios de “relaciones regularizadas” (Hajnal, 2014: 86). Más aún, la inclusión de distintos grupos de afinidad dentro del organigrama del G20 que permitan a distintos sectores de la sociedad civil formar parte de las discusiones globales, fomenta la interacción entre gobiernos y sociedad civil global. Este proceso de reconocimiento mutuo se fue fortaleciendo a lo largo de las sucesivas cumbres, ampliándose la relación con nuevos sectores de la sociedad civil, entre los que figuran los jóvenes, representados en el Y20.

Trazando el espíritu del Y20 a través del análisis de sus comunicados

Esta sección se propone desandar la breve historia del Youth 20, a través del análisis de los comunicados finales de cada una de sus cumbres (desde su creación en el año 2010, en adelante).

A partir de este ejercicio, podremos identificar el conjunto de temáticas que han estado presentes a lo largo de la mayoría de las cumbres, y así reconstruir la agenda de prioridades de los jóvenes del Y20. Para ello, primero se dedica un apartado a cada una de las ocho cumbres previas (esto es, entre el 2010 y el 2017), para después enumerar y analizar las constantes identificadas a lo largo de estas reuniones. Luego, se analiza la cumbre 2018 de este grupo, y cómo esta se inserta en el marco histórico de reuniones del Y20 y de los tópicos que han cobrado preeminencia a lo largo de estas cumbres.

La primera cumbre Y20: The Youth Summit, Canadá, 2010

La primera cumbre del Y20 tuvo lugar en la ciudad de Vancouver, Canadá, en 2010; siendo la primera vez que la totalidad de los países del G20 obtenían representación en un grupo de afinidad de jóvenes, además de participar los representantes del ya constituido Y8, y también la primera vez que la Unión Europea, como tal, obtuvo una representación propia.

El comunicado final de la primera cumbre del Y20 adopta un espectro de acción bastante amplio. Esta amplitud temática responde a la necesidad de fomentar la inclusión de los jóvenes en la discusión de los principales tópicos de la agenda global. De este modo, se sientan así las principales temáticas de interés de la “agenda joven global” que luego estarían presentes en los comunicados de las reuniones posteriores. Este primer documento toma trece ejes rectores: (1) seguridad alimentaria global; (2) el esquema de política global: G8 y más allá; (3) reforma regulatoria de las finanzas internacionales; (4) democratización del Banco Mundial; (5) negociaciones de la agenda de desarrollo; (6) desequilibrios globales; (7) reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; (8) el financiamiento de iniciativas que contrarresten el cambio climático, como el Fondo Verde dentro de

la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) ; (9) suministro de energía; (10) política ambiental; (11) biodiversidad; (12) estado de la cooperación internacional; (13) microfinanzas y educación.

Dado que el primer documento sienta las bases de lo que será la agenda joven en el marco del G20, es pertinente detenerse un momento para revisar de manera sucinta las principales posiciones respecto a cada una de las trece temáticas mencionadas.

Con respecto a la seguridad alimentaria global, se incentiva a los países miembros del G20 a adaptar sus legislaciones nacionales para garantizar el acceso a alimentos, a su vez que se propone la adopción de una serie de planes estratégicos para lograr este objetivo. Asimismo, se insta a adoptar medidas para reducir el desperdicio de comida en países desarrollados, y se identifican un conjunto de buenas prácticas agrícolas, relacionadas con la reducción de las barreras materiales y simbólicas para la reproducción y extensión de suelos cultivados, la diseminación de información y educación con lo relativo al agro. A su vez, se apela a los gobiernos a crear sistemas de alerta temprana para evitar grandes espacios de volatilidad de precios, y se busca incentivar el rol de la mujer en el mundo agrícola.

Sobre la temática denominada “el marco de la política global: G8 y más allá”, se pretende alcanzar una mayor inclusión de las organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos multilaterales. El documento también señala la necesidad de institucionalización del B20 (grupo que se crea ese mismo año), del Foro de la Sociedad Civil (grupo que fue formalmente establecido en 2013, con la creación del C20 durante la presidencia rusa del G20) y la creación de un consorcio de Think Tanks del G20 (grupo que se crearía en 2012 durante la presidencia mexicana, con la conformación del Y20).

Pasando a la reforma regulatoria de las finanzas internacionales, se propone la limitación de la capacidad de influencia y apalancamiento de las instituciones financieras internacionales, a la vez que se llama a una mayor transparencia de estos organismos mediante la estandarización de requerimientos de información y de sistemas de contabilidad. Por otro lado, se busca limitar la evasión de impuestos e incrementar la colaboración internacional con los paraísos fiscales, instando también a

hacer públicos los negocios de los denominados *hedge funds* o “fondos buitre”. Con respecto a la democratización del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, se propone una mayor inclusión de los países en desarrollo en la toma de decisiones de estas entidades, y la modificación del sistema de voto según criterios de desarrollo y las contribuciones financieras al Banco Mundial.

Sobre la agenda de desarrollo, se establece la creación de un Fondo de Autonomía para llevar a cabo los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se señala que los países en vías de desarrollo del G20 deberán a invertir un 0,7% de PBI para el fomento de su desarrollo interno (Y20-Y8, 2010). En cuanto al eje que aborda los desequilibrios globales, se hace énfasis sobre dos puntos: por un lado, el alivio de la deuda externa en los países en desarrollo; por el otro lado, la reducción de los déficits generados por el comercio internacional, mediante un sistema de prevención temprana de crisis.

Respecto al financiamiento para combatir el cambio climático, se busca incentivar inversiones destinadas a la creación de un Fondo Verde, y fomentar un cambio de paradigma energético mediante un reemplazo gradual del uso del carbón.

En cuanto a la provisión de energía, se insta a los países miembros del G20 a incrementar el uso de energías renovables y a reducir los subsidios a energías fósiles. Al mismo tiempo, se considera a la energía nuclear como un buen complemento a la energía proveniente de fuentes renovables, pero se advierte también respecto a la necesidad de la generación de mecanismos de protección de aguas residuales. Sobre el noveno y décimo elemento de esta agenda temática – la biodiversidad y la política ambiental –, se solicita que los países miembros del G20 adopten políticas medioambientales amigables. Asimismo, se sugiere la integración de contenidos relativos a la biodiversidad y política ambiental en las currículas escolares.

Al analizar el estado de la cooperación internacional, el documento señala una serie de principios que pueden ser considerados como buenas prácticas de gobernanza para impulsar la cooperación internacional, entre ellas, la separación de poderes, la representación justa e igual de las personas, un sistema judicial efectivo, procesos públicos y transparentes en escrutinio legislativo y presupuestario, libertad de

expresión, y la asignación de empleos públicos sobre la base del mérito de los postulantes.

El duodécimo punto de la agenda de este comunicado refiere a las microfinanzas, materia en la que se busca implementar proyectos de microcréditos como medida para fomentar el desarrollo interno.

Para finalizar, el eje temático referente a la educación señala la necesidad de fortalecer las instituciones y redes educativas de los países miembros del G20 (Y20-Y8, 2010).

La segunda cumbre del Y20: Francia 2011

La segunda cumbre del Y20 tuvo lugar en París, Francia, entre los días 29 de mayo y 3 de junio de 2011. En esta ocasión, el foro de los jóvenes del G20 se focalizó en las temáticas de medio ambiente, gobernanza y desarrollo. Como nota de color, es curioso destacar que el Y8 ese año se abocó a temáticas de seguridad, marcando una diferencia de agenda entre ambas plataformas juveniles.

En el comunicado final que ese año el Y20 presentó a la Cumbre de Líderes del G20, se destacan los siguientes ejes temáticos: (1) la definición de una gobernanza equilibrada del ciberespacio; (2) la reforma de las instituciones globales como una forma de mejoramiento social; y (3) la igualdad de género.

Con respecto a la definición de una gobernanza equilibrada del ciberespacio, se busca promover el uso libre de internet, la protección de los derechos intelectuales afectados por la proliferación de medios electrónicos, la defensa de la neutralidad de la red, y la expansión de la banda ancha. Para fomentar la ciberseguridad, se insta a crear legislación pertinente para regular el ciberespacio, y al fomento de la educación en materia cibernética. A su vez, se aconseja condenar la diseminación de determinados formatos (como la pornografía infantil) considerados como inapropiados y repugnantes a la dignidad humana. De estas prácticas, se espera poder generar un espacio de trabajo para el refuerzo de capacidades nacionales en la protección de la infraestructura de crítica de cada país y la preparación general para emergencias y riesgos en el ciberespacio.

Sobre la reforma de las instituciones globales como una forma de mejoramiento social, se invita a enriquecer el G20 con la inclusión de nuevos actores internacionales, como organizaciones económicas y/o intergubernamentales regionales. En esta línea, se proponen mecanismos para la inclusión de nuevos miembros y se fortalece la idea de que el actual funcionamiento del G20 responde a las necesidades de solución de las crisis, es decir, desde una perspectiva estatocéntrica.

Con referencia a la agenda de igualdad de género, el comunicado reconoce que no es posible mejora alguna en los índices de desarrollo social y económico sin incluir un significativo avance en materia de inclusión y equidad de género. Es por ello que se invita a tomar la iniciativa en temáticas como el acceso a la salud de las mujeres, el mejoramiento de los índices de educación con respecto a niñas y jóvenes, y el combate de la discriminación en ámbitos laborales (Y20-Y8, 2011).

La tercera cumbre del Y20: El Acuerdo de Puebla (México 2012)

La tercera cumbre del Y20 tuvo lugar del 9 al 11 de mayo de 2012 en el marco de la presidencia mexicana del G20. En esta ocasión, el documento de recomendaciones de este grupo de afinidad hacia la Cumbre de Líderes se estructura en torno a 7 ejes temáticos: (1) estabilidad económica e inclusión financiera; (2) empleo joven; (3) comercio internacional; (4) promoción del desarrollo sostenible, crecimiento verde y la lucha en contra del cambio climático; (5) seguridad alimentaria y volatilidad del precio de las *commodities*; (6) gobernanza global y el fortalecimiento de las organizaciones multilaterales; (7) el futuro del G20.

Respecto a la estabilidad económica e inclusión financiera, se busca mejorar el acceso a servicios financieros e incentivar la educación sobre estos servicios, y financiar proyectos socialmente inclusivos dirigidos a pequeñas y medianas empresas (PYMES). Además, se promueve la estabilización financiera y la diversificación de reservas internacionales en monedas distintas al dólar estadounidense; y se insta a la estructuración de un marco para el intercambio de monedas entre bancos centrales que institucionalice prácticas exitosas previas, tendiendo a la eliminación de los paraísos fiscales, la limitación de las acciones de corto plazo como el *short-selling*, y la disminución de la influencia de las agencias de riesgo en el manejo de deudas soberanas.

En cuanto al eje del empleo joven, el documento se orienta hacia tres objetivos: En primer lugar, la creación de trabajo de calidad para los jóvenes; en este sentido, se insta a los gobiernos del G20 a fomentar la inversión en industrias de alta tecnología, agricultura e industrias verdes, así como también a desarrollar iniciativas para fomentar el emprendedurismo. En segundo lugar, se pone el acento en la educación y formación de la población joven, pidiendo a los gobiernos miembros del G20 que inviertan en sistemas educativos más eficientes y que fomenten la creación de una red de intercambios educativos mundial. En tercer lugar, el documento incluye también la protección social, enfatizando la necesidad de integración de los jóvenes al empleo formal, e incluyendo la posibilidad de creación de una categoría salarial joven.

Respecto al comercio internacional, se llama a la búsqueda de nuevas definiciones para determinar la calificación de país en vías de desarrollo. Por otro lado, se permite la incorporación de la protección de determinadas industrias para permitirles un crecimiento sustentable y fortalecer los derechos de propiedad intelectual.

Sobre la promoción del desarrollo sostenible, el crecimiento verde y la lucha para combatir el cambio climático, el documento señala cuatro objetivos: (i) la incorporación de estas temáticas desde edades tempranas; (ii) la importancia de que los jóvenes participen de espacios de diálogo sobre estas temáticas en conjunto con plataformas gubernamentales y universidades; (iii) la incorporación de nuevas fuentes de energía en la matriz energética del país y la implementación de impuestos a actividades contaminantes para así fomentar la inversión en energías renovables; (iv) la gestión de aguas, el incremento de 50% de la cobertura de aguas residuales y el reciclaje de residuos en energía en zonas urbanas.

Respecto al eje de seguridad financiera y volatilidad del precio de las *commodities*, el documento establece como prioridad el fomentar la educación en materia de agricultura sustentable. Asimismo, se ve a la producción de biocombustibles como una manera para diversificar la producción agrícola, y se propicia, además, la generación de alianzas multisectoriales y el mejoramiento de las condiciones sociales de los productores mediante programas de asistencia financiera o la generación de stocks de emergencia.

Acerca del eje de gobernanza global y el fortalecimiento de las organizaciones multilaterales, se enfatiza la creación de mecanismos de cooperación que maximicen la interconexión de las instituciones. Dentro de este eje, se incluyen mecanismos para la gestión de riesgos, el acceso a créditos para fomentar el crecimiento económico, y el llamado a reformas del FMI y el Banco Mundial. Se busca también participar en foros multilaterales – como el G20 y sus grupos de afinidad – en temáticas como la lucha contra las drogas, el emprendedurismo social y la promoción de una participación activa de los jóvenes.

Por último, con respecto a la visión de futuro del G20, se fortalece la perspectiva de que el G20 debe ser un cuerpo informal, con poca institucionalidad, de manera que cumpla una doble función: por un lado, como articulador de voluntades globales y, por el otro lado, para facilitar la inclusión de temáticas de interés, de acuerdo con la necesidad coyuntural o del país organizador, dándole así mayor flexibilidad y adaptabilidad al grupo (Y20, 2012).

Cuarta cumbre Y20: Rusia 2013

La cuarta reunión del Y20 se efectuó en la ciudad de San Petersburgo, entre el 18 y el 21 de junio de 2013, bajo la presidencia rusa del G20. En esta ocasión, la reunión de jóvenes estuvo regida por el objetivo de encontrar soluciones a los desequilibrios en las áreas de finanzas globales y desarrollo sostenible.

Sobre el objetivo de buscar soluciones a los desequilibrios en las finanzas globales, se enfatiza la necesidad de diagramar nuevos diseños institucionales para las organizaciones financieras internacionales, mejorando la representación de las economías emergentes y en desarrollo, así como también a través de una mayor transparencia en la distribución de sus cuotas, y elevando la calidad de la rendición de cuentas (*accountability*) de las agencias de calificación de riesgos. Asimismo, se busca reforzar la regulación financiera mediante el intercambio de información en materia fiscal y financiera entre los distintos países miembros del G20, y la imposición de gravámenes a los flujos financieros hacia paraísos fiscales. Por último, se llama a una profunda reforma de los mercados de capitales internacionales mediante la implementación de mecanismos de fijación de precios colaterales, la

utilización de cláusulas de indexación sobre los beneficios futuros, la regulación de los préstamos gubernamentales y la formulación de políticas monetarias en base de la sustentabilidad.

Con respecto al desarrollo sostenible, se busca fortalecer la optimización de políticas sociales abocadas a la sostenibilidad, a través de una serie de medidas tales como el fomento de la universalización de la educación primaria y secundaria, la creación de una educación dual vinculada al mundo del trabajo, el impulso a una educación financiera y vinculada al emprendedurismo, como así también transferencias directas de dinero para fomentar mejores condiciones de vida en estudiantes de sectores menos privilegiados. Como segundo factor, se resalta la necesidad de conseguir la eficiencia energética, incluyendo la reducción de emisiones de carbono y la imposición de impuestos a este tipo de emisiones, la generación de mecanismos financieros como “bonos verdes”, y la creación de redes internacionales que incentiven el uso eficiente de la energía. En cuanto al desarrollo de infraestructura, se llama a establecer estándares para la creación de ciudades más amigables al medio ambiente.

Por último, en relación con la seguridad alimentaria y protección ambiental, se busca fortalecer la investigación científica focalizada en un mejor uso de los suelos, la gestión de desastres naturales y crisis financieras, junto con la mejora en términos de eficiencia de mecanismos de irrigación y utilización de aguas residuales (Y20, 2013).

Quinta cumbre del Y20: Australia 2014

En esta ocasión, la cumbre anual del Y20 tuvo lugar en Sídney, Australia, del 12 al 15 de julio de 2014. El foco de la reunión estuvo puesto en tres ejes temáticos: (1) crecimiento y creación de empleo; (2) ciudadanía global y movilidad; (3) desarrollo sostenible.

Sobre el primer eje, se busca promover el empleo joven mediante la creación de incentivos fiscales, como impuestos y créditos, especialmente aquellos destinados a impulsar el emprendedurismo joven, como los programas de microcréditos. A su vez, se busca fomentar el desarrollo de habilidades, la creación de programas de mentoreo, y la inversión en industrias intensivas en trabajo. Asimismo, se insta a

mejorar la coordinación entre el sector público y privado para promover la inserción laboral de jóvenes emprendedores mediante las mejoras de acceso a créditos para las pequeñas y medianas empresas.

Con respecto a la construcción de una ciudadanía global, se busca incentivar la promoción de acuerdos de sistemas de seguridad social, y el mutuo reconocimiento de títulos y diplomas a nivel internacional, de manera de incentivar la movilidad laboral entre países, así como también la educación y formación focalizada en habilidades y el *e-learning*. A su vez, también se hace foco en la creación de mecanismos que faciliten la integración de jóvenes en los sistemas de toma de decisión gubernamental a nivel local, nacional y regional.

Por último, con respecto al desarrollo sostenible, se insta a que la Cumbre de Líderes del G20 y sus distintos grupos de afinidad le otorguen una mayor relevancia a esta temática. Al mismo tiempo, se incentiva a reducir las brechas de infraestructura entre países mediante la formulación de estrategias nacionales de reducción y gestión de residuos, la promoción de sistemas alimentarios y la liberalización del comercio (especialmente en materia agrícola, favoreciendo además los pequeños cultivos y el respeto a la biodiversidad), el incentivo al uso de energías limpias y la creación de mecanismos de respuestas rápidas a riesgos.

Sexta cumbre Y20: Turquía 2015

La sexta cumbre del Y20 se realizó en la ciudad de Estambul, Turquía, entre los días 15 y 21 de agosto de 2015, bajo la presidencia turca del G20. En esta oportunidad, la reunión se rigió bajo tres ejes temáticos: (1) desempleo joven; (2) juventud y educación en el Siglo XXI; y (3) la contribución de la juventud a la paz.

Las recomendaciones con respecto al eje del desempleo joven giran, en esta ocasión, en torno a la creación de condiciones estructurales para la generación de *start-ups* mediante la generación de programas de créditos, programas de mentoreo públicos y privados, el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TICs) y el aumento de las partidas presupuestarias destinadas a investigación y desarrollo. También se incluye la posibilidad de crear una plataforma de intercambios globales similar al programa *Erasmus* de la Unión Europea.

Sobre el eje de los jóvenes y la educación en el Siglo XXI, el acento está puesto en avanzar hacia la equidad de género, en particular en aquellas áreas en las que la presencia de mujeres es más reducida como son ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (las llamadas *STEM*) y las artes. Asimismo, se hace foco en aumentar los recursos destinados a la educación, proponiendo la creación de Bancos de Educación – similares a los Bancos de Desarrollo – para el financiamiento de tecnologías educativas, infraestructura y de oportunidades para sectores desfavorecidos. Se considera a la educación como instrumento para el fomento de la tolerancia y la diversidad, la educación financiera y la creación de habilidades para el trabajo mediante sistemas de prácticas o pasantías.

Finalmente, sobre el eje de la contribución de los jóvenes a la paz, las discusiones se enfocan en la creación de mecanismos y la estandarización de habilidades para propiciar una rápida respuesta a situaciones como los grandes flujos migratorios y la creación de planes de respuesta frente a crisis internacionales, poniendo especial atención en los jóvenes migrantes y los migrantes ambientales (Y20, 2015).

Séptima cumbre Y20: China 2016

La séptima cumbre del Y20 se realizó en las ciudades de Beijing y en Shanghái, entre el 24 y el 29 de julio de 2016, bajo la presidencia china del G20. El comunicado final de esta cumbre se articula en torno a cinco ejes temáticos: (1) eliminación de la pobreza y promoción del desarrollo conjunto; (2) emprendedurismo; (3) justicia social e igualdad de oportunidades; (4) sustentabilidad; y (5) gobernanza global.

El primer eje pone el acento en las problemáticas de la pobreza y la desigualdad, resaltando la necesidad de mejorar la calidad e infraestructura educativas, así como de la inserción de TICs en la currícula educativa.

Con respecto al segundo eje – emprendedurismo –, se busca crear nuevas oportunidades para los jóvenes emprendedores, particularmente mediante la generación de puntos focales para la inversión en estos proyectos.

Sobre el tópico de la justicia social y la igualdad de oportunidades, el documento llama a generar instrumentos que posibiliten la creación de oportunidades de empleo para grupos vulnerables, la eliminación de la discriminación en el mercado laboral y el fomento a la igualdad de género.

En cuanto al eje de la sustentabilidad, se insta fomentar estilos de vida más saludables como forma de combatir el cambio climático, a la vez que se busca generar conciencia sobre la destrucción de hábitats y ecosistemas naturales.

Finalmente, sobre la gobernanza global, se apela a incentivar las asociaciones público-privadas, a aumentar la resiliencia de las instituciones financieras globales, a mejorar la gobernanza de internet, y a multiplicar la participación de actores globales en estas esferas (Y20, 2016).

Octava Cumbre Y20: Alemania 2017

La octava reunión del Y20 tuvo lugar en la ciudad de Berlín, entre el 1 y el 8 de junio de 2017. En esta ocasión, la agenda de trabajo se centró en los siguientes ejes rectores: (1) economía global; (2) comercio global; (3) digitalización; (4) clima; (5) Agenda 2030; (6) empoderamiento de la mujer; (7) refugiados y asilados y, por último, (8) terrorismo.

En primer lugar, se propone mejorar las políticas relacionadas a la economía global, de manera de asegurar su planificación eficiente, transparencia y organización, con el objetivo de lograr un crecimiento fuerte e inclusivo.

Sobre el eje relativo al comercio global, se busca que los intercambios internacionales de bienes y servicios estén, a su vez, enlazados con la realización de reformas en el mercado de trabajo que reduzcan los costos relativos para las pequeñas y medianas empresas. También se incluye la necesidad de adoptar medidas para aumentar la transparencia en las negociaciones globales sobre comercio.

Luego, a través de la digitalización – el tercer eje – se insta a diseñar soluciones a tres desafíos globales: la brecha digital, la inexistencia de un marco legal reconocido de gestión de internet, y las habilidades

obsoletas. Para encontrar soluciones compartidas a estos problemas comunes, se insta a los estados a asegurar el acceso digital universal – aumentando la conectividad global –, a la implementación de programas de alfabetización digital y a la creación de marcos legales internacionales para la gobernanza de internet. A su vez, se agregan medidas complementarias como el fortalecimiento de los mecanismos de protección de la ciberseguridad y la promoción de tecnologías de gobernanza digital (*e-governance*).

Sobre el eje climático, en un apartado denominado “Clima Primero”, se llama a los países miembro del G20 a cumplir los compromisos vertidos en los acuerdos internacionales de cambio climático, incrementando el número de actores implicados en ellos, y fomentando una mayor rendición de cuentas (*accountability*). Asimismo, se los alienta a brindar recursos legislativos y técnicos para encontrar soluciones sustentables a los problemas medioambientales mediante un mejor manejo de los residuos, la gestión eficiente de la agricultura, y la generación de energías limpias, entre otros. Por último, se aconseja promover acciones de concientización pública sobre los recursos naturales, mediante, por ejemplo, la participación de los jóvenes en distintas campañas educativas e informativas.

Con respecto a la Agenda 2030, se llama a los miembros del G20 a tener una participación activa y un rol protagonista en la promoción e implementación de esta agenda de desarrollo global.

Sobre el empoderamiento de las mujeres, se centra la atención sobre las oportunidades de trabajo basadas en los campos *STEM* (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), el liderazgo femenino, una mayor inclusión de las mujeres en la fuerza de trabajo en general, la reducción de brechas de salarios; y la necesidad de combatir las violaciones a los derechos de las mujeres.

Sobre refugiados y asilados, se insta a la estandarización de medidas de derechos humanos a nivel global, y al reconocimiento de la importancia de los jóvenes dentro las poblaciones de refugiados y asilados. Asimismo, se llama a tomar acciones para reducir la intolerancia, la xenofobia y la discriminación contra los refugiados y asilados en los países receptores.

Por último, con relación al terrorismo, el documento insta a diseñar mecanismos de gobernanza global de las informaciones gubernamentales, y a un mayor compromiso desde la sociedad civil para presionar a sus gobiernos para que provean este tipo de información (Y20, 2017).

La agenda de prioridades del Y20 a lo largo de sus cumbres

Habiendo analizado los comunicados del Y20 en cumbres anteriores, podemos responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido los tópicos y prioridades señalados por los jóvenes de los países del G20 a lo largo de la corta historia del Y20?

Del análisis de los documentos podemos ver una predominancia de los siguientes tópicos:

En primer lugar, una prioridad que se mantiene a lo largo de las cumbres de jóvenes del Y20 es la temática del futuro del trabajo y, dentro de ello, el desempleo juvenil, la formación en TICs y el impulso al emprendedurismo joven. Prioridad que se mantiene en la cumbre del 2018 del Y20. Si, además, se toma en cuenta que uno de los tres ejes de la Cumbre de Líderes del G20 gira en torno a “el futuro del trabajo”, puede apreciarse la vital importancia que obtienen los debates y documentos surgidos del trabajo del grupo de afinidad conformado por los jóvenes de los países G20, así como también la importancia que adquiere la agenda joven en el marco más amplio del foro.

En segundo lugar, se enfatiza la necesidad de avanzar en la regulación de las finanzas internacionales, a través de una profunda reforma de las principales instituciones financieras internacionales – el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional – que otorgue mayor poder de decisión a los países en desarrollo. En paralelo, varios documentos señalan a la pobreza y al aumento de la desigualdad mundial como temas de preocupación que deben suscitar el interés de los tomadores de decisión, y que requieren, además, el aumento de la transparencia y regulación del comercio y las finanzas internacionales.

En tercer lugar, a través de las cumbres del Y20, es posible notar una evidente preocupación de la juventud global con respecto al cambio climático y la necesidad de promover un desarrollo sostenible y sustentable. Para ello, se propone la creación de fondos verdes de inversión, el financiamiento de iniciativas no contaminantes, un mejor manejo en la gestión de desechos, el aumento del uso de energías renovables por sobre las energías convencionales, el reciclado, y la elaboración de campañas de información y concientización. Junto a este punto, va aparejada la promoción e implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030.

En cuarto lugar, los jóvenes del G20 han mostrado consistentemente una profunda preocupación por la inequidad de género, y la imperiosa necesidad de promover un mayor rol de las mujeres en los ámbitos de decisión públicos y privados, particularmente en los escalafones más altos, así como una mayor representación de las mujeres en ciencia, tecnología, ingenierías, matemáticas y artes.

En quinto lugar, el Y20 ha mostrado un importante apoyo a la concertación entre países y el fomento a la gobernanza global mediante mecanismos de cooperación internacional y foros interestatales descentralizados, con representación de las diferentes regiones del mundo, así como con la suficiente flexibilidad para tratar una agenda cambiante en contextos inciertos, como lo es el G20.

Con ello, tenemos una agenda joven que marca su presencia no solamente dentro del grupo de afinidad Youth 20 sino también que se ve replicada en el seno mismo del G20. Es menester, entonces, que la Cumbre de Líderes del G20 tome en cuenta los recursos producidos como insumos para sus propias discusiones, incorporando así la perspectiva y prioridades de la juventud a la discusión de la agenda global.

Shaking the Present, Shaping the Future: La cumbre del Y20 en Argentina

En el marco de la presidencia argentina del G20, la séptima cumbre del Y20 tuvo lugar entre los días 13 a 18 de agosto de 2018, en la ciudad

de Córdoba, siendo además la primera cumbre del Y20 que se realiza en Sudamérica.

Bajo el lema “el sacudiendo el presente, dando forma al futuro” (*Shaking the Present, Shaping the Future*), y la visión de “crear una experiencia inclusiva, disruptiva e impactante que deje un legado” (Y20, 2018a), el encuentro reunió a 80 jóvenes, de entre 18 y 30 años. De estos participantes, 46 participaron como delegados oficiales en representación de los veinte miembros del G20, mientras que los 34 restantes eran jóvenes profesionales convocados por su conocimiento y experiencia en el campo de la innovación social. Según los define el propio sitio web de la cumbre, los participantes del Y20 no son sólo “pensadores” sino también “hacedores”, esto es, jóvenes líderes que buscan ser agentes de cambio positivo en sus comunidades (Y20, 2018a).

En el presente año, el Y20 ha decidido enfocar su cumbre en el tópico de “El futuro del trabajo”, uno de los tres ejes rectores de la agenda del G20 en 2018. A su vez, a partir de esta temática principal, el Y20 conformó cuatro *task forces*: (1) sustentabilidad para el desarrollo; (2) educación y habilidades para el Siglo XXI; (3) el futuro del trabajo; y (4) emprendedurismo y autoempleo.

El primero de estos *task forces* – sustentabilidad para el desarrollo – propone repensar la economía, de manera de diseñar y construir nuevos sistemas que no solamente permitan enfrentar los desafíos actuales en materia de cambio climático y desigualdad, sino también permitir que la humanidad avance hacia el diseño de un conjunto – coherente, orgánico y sistematizado – de normas y reglas que permita la prosperidad de todos los habitantes del globo, a la vez que preservar el mundo que nos rodea (Y20, 2018b).

Por su parte, el segundo grupo de trabajo, abocado a la temática de educación y habilidades para el Siglo XXI, llama a un debate profundo con respecto a cuál es el propósito último de los sistemas educativos en el mundo actual, y, en consecuencia, a analizar qué políticas públicas pueden diseñarse e implementarse para ayudar a las instituciones educativas a cumplir su objetivo principal en el Siglo XXI y a brindar una educación de calidad y que abrace la diversidad de su alumnado; además de lidiar con factores que, implícita o explícitamente, actúan

como escollos a la hora de que los sistemas educativos puedan efectivamente cumplir con sus funciones, como lo son, por ejemplo, los desafíos que presenta la creciente desigualdad económica (Y20, 2018c).

Con respecto al tercer *task force*, dedicado al futuro del trabajo, las discusiones se enfocaron en cómo incluir las perspectivas, intereses y preocupaciones no solamente de la actual fuerza laboral, sino, principalmente, de aquellos que se incorporarán al mercado de trabajo en los años venideros: los adolescentes y jóvenes, que son precisamente el colectivo representado en el Y20. El debate en este grupo de trabajo se centró en los desafíos y oportunidades que se presentan en términos de digitalización, automatización, inteligencia artificial, entrenamiento y aprendizaje continuo, educación en habilidades, entre otras. Sobre estos dos últimos puntos, el *task force* señaló:

“El reaprendizaje de habilidades y el reentrenamiento son elementos clave que permitirán a miles de trabajadores mantenerse en el mercado laboral, contribuyendo así al desarrollo y crecimiento económico [de su país]. La educación no es una etapa previa a la entrada al mercado laboral, es un compromiso de toda la vida. En una economía basada en el conocimiento, la falta de oportunidades para el reaprendizaje de habilidades puede traducirse en exclusión, pobreza y desigualdad” (Y20, 2018d).

Por último, el cuarto *task force* – emprendedorismo y autoempleo – centró su trabajo en encontrar formas de facilitar el desarrollo de emprendedores de alto impacto social, especialmente de emprendedores jóvenes; en evaluar el papel que juega el ecosistema emprendedor en cada país; y en analizar las oportunidades que existen para que una persona joven puede lanzar su propio emprendimiento y alcanzar los más altos niveles de *performance*; y cuáles son aquellas barreras que desaniman a grupos poblacionales específicos a ver el camino del emprendedorismo como una trayectoria profesional viable (Y20, 2018e).

Mención aparte merece la creación del Repositorio de Innovación Social (*Social Innovation Warehouse* (SIW)), un “banco internacional de proyectos”, que busca convertirse en un reservorio de iniciativas que sean escalables y replicables, y que hayan sido diseñadas por jóvenes para servir de insumos a los gobiernos y organizaciones sociales para diseñar políticas públicas innovadoras destinadas a la juventud (SIW, 2018).

Para comenzar a construir esta plataforma, los jóvenes delegados se reunieron en grupos y seleccionaron los primeros veinte proyectos que conformaron el SIW. Entre las propuestas resultantes, figuran el construir una red de mentores para dictar clases tutoriales a adolescentes de contextos socio económicos desaventajados; propuestas para aumentar la participación de las mujeres en los entornos de toma de decisión; y programas de capacitación para jóvenes que viven en áreas rurales. Es importante señalar que todos estos proyectos ya han sido ejecutados anteriormente, dado que provienen de casos de estudio exitosos dentro de países del G20, y que son factibles de ser replicados en otros contextos.

Es importante señalar que esta iniciativa nace de la ambición común del Y20 de “dejar un legado” concreto en términos de políticas públicas orientadas a los jóvenes, más allá de las discusiones y debates que se suscitaron dentro del foro. El SIW sostiene que, con el apoyo y empoderamiento adecuado, todo joven puede transformarse en un agente de cambio global. La plataforma del SIW resalta, además, que las personas menores de 30 años representan actualmente a la mitad de la población mundial. Por ende, para pensar soluciones de largo plazo, es indispensable incorporar a los jóvenes a la mesa de decisión (SIW, 2018).

Es así como, con la creación del SIW, la cumbre del Y20 en Argentina marca un hito en la joven historia de este grupo de afinidad del G20, y deja un proyecto que se espera sea continuado en las cumbres futuras, constituyendo de este modo un legado concreto y tangible de la presidencia argentina de este foro de jóvenes.

Otro importante legado de la cumbre argentina del Y20 es el trabajo en *troika* con las presidencias de Japón y Arabia Saudita, países que serán los anfitriones del G20 (y de sus respectivos grupos de afinidad, incluyendo al Y20) en 2019 y 2020, respectivamente. Si bien el G20 cuenta con la tradición de trabajar en *troika* (esto es, trabajo conjunto entre la presidencia actual junto con la presidencia anterior y la presidencia futura), ello no constituye una práctica habitual para los grupos de afinidad. Más aún, fiel a su visión de “dejar un legado”, la coordinación argentina del Y20 ha decidido trabajar en conjunto con las dos coordinaciones futuras del grupo, no incluyendo la coordinación anterior, perteneciente a Alemania, con la idea de darle un horizonte de largo plazo al trabajo en *troika* en el grupo de jóvenes del G20. Nuevamente, Argentina ha dejado una huella que marcará el trabajo del Y20 en los años venideros.

Conclusiones

Este capítulo ha revisado los orígenes y objetivos del Youth 20, así como también ha desandado su historia, a través del análisis de las prioridades temáticas que ha adoptado este grupo de afinidad de jóvenes a lo largo de sus nueve cumbres.

A modo de cierre, es pertinente retomar las palabras de Agustín Batto Carol, *chair* del Y20 durante este 2018: “La juventud no tiene el potencial de cambiar el mundo, ya lo estamos haciendo ahora. Este año, el Y20 demuestra cuán necesario es que los gobiernos incluyan a los jóvenes en espacios estratégicos y de incidencia; debatir “el futuro del trabajo” sin considerar las perspectivas de las personas que serán el principal foco de sus efectos, sería como trabajar a ciegas” (Y20, 2018a).

Así como es indispensable incluir la voz de la juventud en los debates respecto al futuro del trabajo, también lo es considerar a los jóvenes de todo el mundo en el resto de la agenda global, en temáticas como cambio climático, manejo de las finanzas internacionales, desigualdad y pobreza, equidad de género, migraciones, combate al terrorismo, desarrollo sostenible, y gobernanza global; temas que el Y20 mismo se ha encargado de incluir en la agenda de sus cumbres, y en los que la juventud debe tener un papel significativo.

Retomando, una vez más, al *chair* del Y20 2018: “Los jóvenes no somos el futuro, somos el presente y estamos cambiando el mundo ahora [,,] Esperamos que los líderes de Estado [del G20] puedan acompañarnos en nuestra visión de un orden global pacífico y con desarrollo sostenible” (Y20, 2018a).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fetton Cooper, A. (2013). Civil Society Relationships with the G20: An Extension of the G8 Template or Distinctive Pattern of Engagement? *Global Society* 27, 179-200.
- Hajnal, P. (2014). *The G20. Evolution, Interrelationships and Documents*. Ashgate Surrey, England.

- Harris Rimmer, S. (2015). "G20 engagement: What is the role of social partners?", en Callaghan, Mike y Sainsbury, Tristram. *G20 and the Future of International Economic Governance*. New South Publishing, University of New South Wales Press Ltd, Sydney, The Lowy Institute For International Policy.
- Morrell Andrews, S. (2017). "Analyzing the Y20 and G20 Outcomes Documents: Comparing the Present and Future of Progressive". G20 Alemania 2017. Youth 20 Dialogue.
- Naylor, T. (2012). "Civil Society Inclusion at Los Cabos 2012". En *G20 Information Centre*. Trinity College, University of Toronto. Extraído de: <http://www.g20.utoronto.ca/analysis/120626-naylor.html>
- Ramson, H. (2014). "Why the Y20?". En *Australian Institute of International Affairs*. Extraído de: <http://www.internationalaffairs.org.au/australianoutlook/why-the-y20-2/>
- Social Innovation Warehouse (SIW). Proyecto desarrollado por el Y20 2018, Argentina. Disponible en: <http://youth20.org/siw/about-us.html>
- Y20-Y8. (2010). *Final Communiqué*. Mayo 10-15. Disponible en: <http://www.younglead.eu/activities/y7-y20-summits/#y8-y20-2010>
- Y20-Y8 (2011). *Paris Final Communiqué*. Junio 13. Disponible en: <http://www.younglead.eu/activities/y7-y20-summits/#y8-y20-2011>
- Y20 (2012). *Y20 Puebla Agreement*. Mayo 9-11. Disponible en: http://www.younglead.eu/wp-content/uploads/2012/12/2012_Y20.pdf
- Y20 (2013). *Y20 Russia 2013 Delegates Declaration*. Junio 18-2. Disponible en: http://en.g20russia.ru/events_summit/20130618/780961446.html
- Y20 (2014). *Y20 Australia 2014 Delegates' Declaration*. Julio 12-14. Disponible en: <http://www.y20australia.com/y20-2014-summit/>
- Y20 (2015). *Y20 Summit Communiqué*. Agosto 2015. Disponible en: http://g20.org.tr/wp-content/uploads/2015/08/Y20_Communique_Turkey_2015.pdf
- Y20 (2016). *Communiqué of the Y20 China 2016*. Julio 24-30. Disponible en: <http://www.g20-youthsummit.org/en/index.html>
- Y20 (2017). *Position Paper developed by the Participants of the Y20 Summit 2017*. Junio 7. Disponible en: <https://y20-germany.org/>
- Y20 (2018a). *Y20 Summit Córdoba. Policy Recommendations*. Agosto 13-18. Disponible en: <http://youth20.org/>

- Y20 (2018b). “Sustainability for development. Redefining growth for the 21st century”. Documento elaborado por el Task Force de Sustentabilidad para el Desarrollo, del Y20 2018, Argentina. Disponible en: <http://youth20.org/pdfs/Y20-Task-Forces-SUSTAINABILITY.pdf>
- Y20 (2018c). “Education and Skills for the 21st Century. Enable. Empower. Excite”. Documento elaborado por el Task Force de Educación y Habilidades para el Siglo XXI, del Y20 2018, Argentina. Disponible en: <http://youth20.org/pdfs/Y20-Task-Force-EDUCATION.pdf>
- Y20 (2018d). “Future of Work. Adapt. Create. Lead”. Documento elaborado por el Task Force de El Futuro del Trabajo del Y20 2018, Argentina. Disponible en: <http://youth20.org/pdfs/Y20-Task-Force-FUTURE-OF-WORK.pdf>
- Y20 (2018e). “Entrepreneurship and Self-Employment. Open. Innovate. Invite”. Documento elaborado por el Task Force de Emprendedorismo y Auto-empleo del 20 2018, Argentina. Disponible en: <http://youth20.org/pdfs/Y20-Task-Force-ENTREPRENEURSHIP.pdf>

RESUMEN

La agenda joven en el marco del G20: El Youth 20 (Y20)

El Youth 20 (Y20) es el grupo de afinidad de los jóvenes del G20, que busca promover la incidencia y el compromiso de los jóvenes en la conformación de la agenda global, generando un espacio de diálogo para el diseño de soluciones a un conjunto de problemáticas que atañen de manera particular a la población joven a nivel mundial, como el futuro del trabajo, el cambio climático, y el aumento de la desigualdad, entre otras.

Este capítulo analiza los orígenes e historia del Y20, desde su primera cumbre en el 2010, con el objetivo de trazar el recorrido de los debates de este grupo de afinidad. A través del análisis de los comunicados finales del grupo, se reconstruye una agenda de prioridades temáticas que han sido identificadas y tratadas dentro de este foro, enmarcándolas en la agenda global del G20. Asimismo, se identifican los principales aportes y recomendaciones de la más reciente reunión del Y20 a la Cumbre de Líderes que será presidida por Argentina a finales del 2018, así como también los potenciales roles futuros que la juventud mundial puede tener a la hora de discutir los principales desafíos globales.

ABSTRACT

The Youth Agenda within the Framework of G20: The Youth 20 (Y20)

The Youth 20 (Y20) is the G20 affinity group that seeks to promote youth advocacy and commitment in the development of the Global Agenda, providing a space for dialogue aimed at designing solutions to a series of issues that particularly affect the youth population around the world, such as the future of work, climate change and the increasing inequality, among others.

This paper examines the origins and history of Y20, since its first summit in 2010, for the purpose of understanding the evolution of the focus areas discussed by this affinity group. An analysis of the different final declarations of the group allows us to identify the priority agenda and themes discussed by Y20 within the framework of the G20 global agenda. Furthermore, the paper identifies the main input and recommendations of the latest Y20 meeting to the G20 summit to be held under the Argentine presidency by the end of 2018, as well as the potential roles that the world youth may have in addressing the main global challenges.

SUMMARIO

A agenda jovem no contexto do G20: O Youth 20 (Y20)

O Youth 20 (Y20) é o grupo de afinidade dos jovens do G20, que visa incentivar a influência e comprometimento destes para com a formação da agenda global, gerando um espaço de diálogo para o desenho de soluções para um conjunto de problemas que afetam de modo especial a população jovem em todo o mundo, tais como o futuro do trabalho, as mudanças climáticas e o aumento da desigualdade, entre outros.

Este capítulo analisa as origens e a história do Y20, desde sua primeira cúpula em 2010, com o objetivo de traçar o percurso dos debates deste grupo de afinidade. Através da análise dos comunicados finais do grupo, reconstrói-se uma agenda de prioridades temáticas que foram identificadas e tratadas dentro deste fórum, enquadrando-as na agenda global do G20. Além disso, identificam-se as principais contribuições e recomendações da última reunião do Y20 à cúpula dos líderes a ser presidida pela Argentina no final de 2018, bem como potenciais futuros papéis que a juventude mundial pode vir a ter no momento de discutir os principais desafios globais.